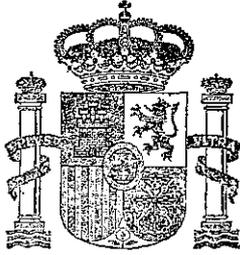


BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



RESERVA ACTIVA

Número 3710/1982, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Eduardo Sánchez Jáuregui.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que

regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Eduardo Sánchez Jáuregui pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de diciembre de 1982, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 306, de 22-12-1982.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



DISTINTIVO DEL EME.

8.353

Orden 300/18.353/82

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial núm. 5.829, de fecha de abril de 1980 (DO. núm. 95), su artículo 3.º, párrafo primero, se

concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército al jefe que a continuación se relaciona:

(309) Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Vicente Martínez.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

18.354

Orden 330/18.354/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo

de 1973 (DO. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (DO. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares, que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Empieza: 15 de noviembre de 1982.
Termina: 15 de enero de 1983.

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Juan Sánchez de la Mata, en el RMING. 3.

Teniente de Ingenieros D. Mariano González Mateo, en el mismo.

Subteniente especialista D. Rafael Vilches Zaragoza, en el mismo.

Sargento especialista D. Alberto Leonardo Cantín, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Blas Pérez Jiménez, en el BMING. III.

Sargento especialista D. Salvador Navarro López, en el mismo.
Madrid, 20 de diciembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

18.355

Orden 330/18.355/82

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51) y de 5 de febrero de 1981 (DO. núm. 39) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan:

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO 1.º

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de noviembre de 1982.
Termina: 15 de enero de 1983.

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. José Fuentes Vila, en el RACA. 17.

Teniente de Ingenieros D. Esteban Cebollada Sanz, en el RMING. 3.

Teniente de Infantería D. Juan Guirado Pérez, en la AGL. 3.

Teniente de Caballería D. Manuel Moreno Cuenca, en la misma.

Teniente de Artillería D. Carlos Moreno Moreno, en la misma.

Teniente de Sanidad D. Felipe Perla Muedra, en la misma.

Teniente especialista D. Jesús Villanueva Benavén, en la misma.

Teniente de Infantería D. José Domínguez Valonero, en la Cía CG. BRIMT XXXI.

Capitán de Infantería D. Angel Yuste Cañas, en el RIMT. 13.

Teniente de Infantería D. Jerónimo Blázquez Fernández, en el RI. 11.

Capitán de Infantería D. Emilio Mendoza Rodríguez, en el RI. 20.

Teniente de Caballería D. Rafael Requena Monzón, en el GLC. III.

Teniente de Artillería D. Salvador Ruiz Muñoz, en el RACA. 18.

Alférez de Ingenieros D. Francisco Camueso Toldos, en el BMING. III.

Teniente de Artillería D. Gonzalo Bentumea Osborne, en el RAMIX. 6.

Otro, D. Francisco Arteaga Esparcia, en el mismo.

Otro, D. Celestino Giménez Gutiérrez, en el RAAA. 72.

Otro, D. Manuel Valentín García, en el Parque de Artillería.

Teniente de Ingenieros D. Pío Dolera Gómez, en la Cía. Transmisiones.

Teniente de Intendencia D. Emilio Borja Iznardo, en el GRINT. 3.

Teniente de Veterinaria D. Benito Sancho Subiñas, en la Ud. Veterinaria 3.

Capitán de Infantería D. Rafael González de Martos y Mena, en el Parque y Talleres Autos.

Teniente de Infantería D. Juan Navarro García, en la Cía PM. 31.

Otro, D. Juan Barbera Payá, en la Cía. PM. 32.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARACAIDISTA

18.356

Orden 361/18.356/82

Por serle de aplicación lo dispuesto en el apartado 2.2.2 de la Orden de 14 de marzo de 1977 (DO. número 64), modificada por la Orden de 29 de junio de 1977 (DO. núm. 150) sobre «Normativa sobre la Aptitud para el Servicio en Unidades Paracaidistas y Revalidación del Título», se concede la pérdida definitiva de la Aptitud Paracaidista al brigada de Infantería D. Carlos Pérez Orleáns, siendo el cuarenta por ciento (40 por 100) la cantidad que le corresponde percibir de la gratificación que se determina en el apartado 6.2.3.1 de la Orden Circular de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), durante quince años, en tanto permanezca en el servicio activo y desde 1 de enero de 1985.

A partir de la fecha de esta Orden, el citado diploma dejará de figurar en la documentación del interesado a todos los efectos, excepto a los de justificación para el percibo del mencionado porcentaje de gratificación.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

18.357

Orden 361/18.357/82

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de mar-

zo de 1973 (DO. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1977 (DO. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos Unidades que se especifican:

CURSO PRACTICAS ALUMNOS ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Grupo 9.º, factor 0,12

Empieza: 15 de septiembre de 1982.
Termina: 15 de julio de 1983.

1.ª Región Militar

Teniente coronel de Intendencia de Fernando Arias Macías, en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército.

Teniente de Ingenieros, Escala complemento D. Marcial Marín Delgado, en el mismo.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

18.358

Orden 361/18.358/82

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1977 (DO. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos Unidades que se especifican:

CURSO PILOTO PRUEBAS DE CH-

Grupo 11, factor 0,08

Empieza: 22 de noviembre de 1982.
Termina: 17 de diciembre de 1982.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Julio Valero Fernández, en el CEFAMET.

Teniente especialista D. Atilano Jijás López, en el mismo.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

18.359

Orden 361/18.359/82

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1977 (DO. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios

carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y unidades que se especifican:

CURSO PILOTO DE PRUEBAS DE HELICOPTERO HA-15

Grupo 11, factor 0,08

Empieza: 22 de noviembre de 1982.
Termina: 17 de diciembre de 1982.

1.ª Región Militar

Sargento especialista D. Juan Coal, en el CEFAMET.
Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

II CURSO DE PILOTO DE HELICOPTEROS

Designación de alumnos

18.360 Orden 361/18.360/82

De acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la Orden 361/15.402/82 se nombran alumnos del II Curso Piloto de Helicópteros a los siguientes tenientes de la XXXVII Promoción de la Academia General Militar, debiendo realizar su presentación en la Escuela de Pilotos de Helicópteros del Ejército del Aire (Armillas, Granada), el próximo día 11 de enero a las 9,00 horas.

Teniente de Infantería D. Emilio Casarodríguez (11273).

Otro, D. Rafael Crespo García (1291).

Otro, D. Alvaro Guitián García (1299).

Otro, D. José María Ruiz Moreno (1307).

Otro, D. José Enrique Díaz Jiménez (1311).

Otro, D. Francisco Alonso Quiñones (1316).

Otro, D. Víctor Sánchez de Lara (1347).

Otro, D. Manuel Montero Flores (1378).

Teniente de Caballería D. Luis Enríquez Nogues (1918).

Otro, D. Ricardo Martín Escudero (1920).

Teniente de Artillería D. Alberto Hernández Garzón (5627).

Otro, D. Francisco J. Fernández Ibañeta (5640).

Otro, D. Víctor Martínez Catalán (652).

Teniente de Ingenieros D. José Gorna Caride (2595).

Otro, D. Ignacio Guerrero Gallego (623).

Teniente de Intendencia D. Rafael Rivas Moriana (1657).
Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Destinos

18.361 Orden 362/18.361/82

Para cubrir la vacante clase C, tipo 1.º, (anunciada de clase C, tipo 1.º), por Orden 362/13564/82 (D.O. núm. 221), de oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de Mando) y teniente auxiliar del 2.º Grupo de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, con opción a ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo, existente en la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid, se destina con carácter voluntario al teniente de la Guardia Real, 2.º Grupo D. Francisco del Castillo del Río (7000), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INFANTERIA

Ayudantes

18.362 Orden 362/18.362/82

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Ricardo Castillo del Río, Jefe de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis López Gómez (8887), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Cuartel General de la citada División. Ocupará vacante de comandante o te-

niente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.
Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

18.363 Orden 362/18.363/82

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Abelardo Pons Alcántara, Gobernador Militar de El Ferrol del Caudillo, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo Canto Piñero (7822), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.
Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

18.364 Orden 362/18.364/82

Agregaciones

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D.O. núm. 55) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden Ministerial 111/81, de 24 de agosto (D.O. núm. 203), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

A la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT III

Subteniente D. Juan Sánchez Muñoz (9503), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33. Desde el 14 de diciembre de 1982 al 22 de septiembre de 1983.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.365 Orden 362/18.365/82

Situaciones

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del punto

4 del artículo once de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio (DO. núm. 193), cesa en la situación de procesado en que se encontraba desde el 4 de junio de 1981, y por haber sido absuelto en la causa número 200/81, que se le instruía, pasa a la de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), a partir del día 18 de noviembre de 1982, el sargento de Infantería don Rafael Fontela Ballesta (13.935).
Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Ascensos

18.366

Orden 362/18.366/82

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DO. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, con antigüedad de 15 de noviembre de 1982, y efectividad y efectos económicos de 15 de diciembre de 1982, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan.

José Blanch Ferragut, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43, escalafonándose a continuación del de igual empleo D. José Santamaría Rojas.

Luis Cuesta Lozano, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, escalafonándose a continuación del anterior.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLERÍA

Destinos

18.367

Orden 362/18.367/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas por Orden 362/16.625/82 (DO. núm. 266), se destina en vacante clase C, tipo 3.º, con el carácter que se indica, a los coroneles de Caballería de dicha Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Coronel D. Luis Aguilera Martínez de Marigorta (1092), de disponible forzoso en Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Gobierno Militar de Salamanca

Coronel D. Luis Vallejo Ruiz (1089), de disponible forzoso en Salamanca y agregado al citado Gobierno.

A la Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Coronel D. Rafael Plaza Escudero (1100), de disponible forzoso en Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

FORZOSO

A la Junta Regional de Educación Física de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Coronel D. Alfredo Beaumont Oria de Rueda (1090), de disponible forzoso en Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Antigüedad y escalafonamiento

18.368

Orden 362/18.368/82

Por haberlo dispuesto el señor Ministro en concesión al Derecho de Petición formulado por el capitán de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de Caballería, D. Isidoro Fernández Guerrero, del RINS. Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, se modifica la antigüedad del mismo la cual será del 4 de junio de 1982 en sustitución de la de 12 de julio del mismo año, que le había sido asignada por Orden 362/10.365/82 (DO. núm. 171); quedando escalafonado con el número 15, a continuación del de igual empleo D. José Saucó Julián.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

18.369

Orden 362/18.369/82

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, por un plazo de tres meses, sin perjuicio

del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, a partir de Orden 362/17.580/82 (DO. núm. 2 de 10 de diciembre, fecha de su censo, el brigada D. José Gómez Tega (1676), de disponible forzoso la guarnición de Marines (Valencia) Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERÍA

Vacantes

18.370

Orden 362/18.370/82

Clase IB, tipo 1.º

1.—En la Jefatura de Artillería Ejército (Madrid), plantilla eventual de comandante de Artillería, categoría activa, Grupo de «Mando de mas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de S. D. D. L. O.

Esta vacante está comprendida en los efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, con un 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51).

Documentación: Papeleta de elección de destino y Ficha-resumen, será remitida al Cuartel General Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeleta será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento sobre Provisiones Vacantes de 31 de diciembre de 1977 (DO. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.371

Orden 362/18.371/82

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la División Técnica de Armas y Materiales de Armamento y Material del Ministerio de Defensa (Madrid), en el Polígono de Experiencias de Cádiz, categoría de teniente de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando).

Esta vacante tiene carácter de complemento de destino y se regula en el artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas Especial y Básica.

Documentación: Papeleta de elección de destino y Ficha-resumen.

remitida al Cuartel General del Ejercito, Dirección de Personal. Plazo de admisión de papeletas: de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 14 del Reglamento sobre Provisión de Personal de 31 de diciembre de 1976 (D. núm. 1, de 1977).
Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Destinos

18.372 Orden 362/18.372/82

Para cubrir vacantes, anunciadas por Orden 362/16221/82 («Diario Oficial» núm. 261) y ampliadas por Orden 362/16524/82 (D.O. núm. 264), se destinan en preferencia voluntaria a las Unidades que se citan, a los capitanes de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Madrid)

Don José Sánchez Millón (1010), Academia de Artillería.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid)

Don Pastor Cabero Diéguez (1028), Regimiento de Artillería AA. número 74.

Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 (Valladolid)

Don Pedro Paz Peroy (1003), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.
Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.373 Orden 362/18.373/82

Como continuación a la Orden 362/15078/82 (D.O. núm. 243), se destina con carácter voluntario a las Unidades que se indican, a los oficiales de Artillería, Escala de complemento, a continuación se relaciona la situación de ajenos al servicio:

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, Marines, provisionalmente en Paterna (Valencia)

Don Alférez D. Juan Tárrega Andrés, cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valencia.

Al Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Alférez D. Manuel Taboada Botana, cursó la documentación por el Gobierno Militar de La Coruña.

Otro, D. José Quintela Sánchez, cursó la documentación por el Gobierno Militar de La Coruña.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.374 Orden 362/18.374/82

Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente que el sargento de complemento de Artillería D. Jorge Antúnez Xaus, en situación ajena al servicio activo, se llama Jordi Antúnez Xaus, se dispone de acuerdo con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos Jordi Antúnez Xaus, debiendo hacérselo en su documentación Militar la rectificación correspondiente.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

18.375 Orden 362/18.375/82

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D.O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual, a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de noviembre de 1982 y efectividad de 15 de diciembre de 1982.

Felicitísimo Alvarez Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Pascual García Rivera, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72.

Celestino Fernández de Luz de las Heras, de la Academia de Artillería de Fuencarral.

Edeleiro Dobarro Molinero, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 71.

José Moro Cambra, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Salvador Garrido de los Reyes, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74.

Guillermo Reyes Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Ildefonso Pascual Ferrero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Destinos

18.376 Orden 362/18.376/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/12479/82 («Diario Oficial» núm. 206), de clase C, tipo 1.º, existente en la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid), para el Mando de la misma, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Servert Páez (1509), de la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

18.377 Orden 362/18.377/82

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» anunciada por Orden 362/16353/82 (D.O. número 263), de clase C, tipo 3.º, existente en la Jefatura de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), se destina con carácter forzoso al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe López de Ullivarri Ansotegui (1537), de disponible forzoso en la guarnición de San Sebastián y agregado al Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.378 Orden 362/18.378/82

Para cubrir la vacante de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15697/82 (D.O. número 254), de clase A, tipo 2.º, asignada al Grupo de Baremos XIV, segunda convocatoria, con exigencia del Título de Zapador Anfíbio, existente en la Sección de Actividades Anfíbias de la Academia de Ingenieros (Mozalbarba, Zaragoza), se destina con carácter forzoso al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Calderón Honrado (2509), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid. Artículo 26.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 13 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

18.379

Orden 362/18.379/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» en las fechas que para cada uno se indica, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que las modifique, los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

Coronel D. Joaquín Manglano Baldo-
vi (882), el día 11 de enero de 1983,
de la Agrupación Logística núm. 3, en
vacante de varias Armas, clase C, ti-
po 1.º, disponible forzoso en la guar-
nición de Valencia.

Otro, D. Francisco Altuna Merino
(1385), el día 23 de enero de 1983, de
la Zona de Reclutamiento y Moviliza-
ción núm. 15, en vacante de Varias
Armas, clase C, tipo 1.º, disponible
forzoso en la plaza de Cuenca.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.380

Orden 362/18.380/82

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (DO. número 288), y como comprendido en el apartado b) del artículo primero de la misma Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Alejadre Blanco (838), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

18.381

Orden 362/18.381/82

Clase C, tipo 1.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), para el Mando del mismo.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.382

Orden 362/18.382/82

Clase C, tipo 3.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de comandante de ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.383

Orden 362/18.383/82

Clase B, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisiones de Señal, Sector Centro, UCT-1 (Bustares, Guadaluja); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones, vacante comprendida a efectos de percibo de

complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Igualmente esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DO. número 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.384

Orden 362/18.384/82

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Este, UT-1 (Palma de Mallorca).—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 2 de marzo de 1975 (DO. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.385

Orden 362/18.385/82

Clase A, tipo 1.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá Henares, Madrid); los peticionarios serán encontrados en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, estas vacantes están comprendidas a efectos de percibo de retribución por servicios extraordinarios en la Orden de 2 de marzo de 1975 (DO. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Tres de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas Especial y Básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Servicios civiles

Reserva Activa

18.396

Orden 362/18.386/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981, Real Decreto 1.611/1981 y Orden Ministerial 21/1982, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa a los jefes de Ingenieros (E. A.) que a continuación se relacionan, en situación de «en Servicios Civiles», procedentes de Expectativa de Servicios Civiles, en las Regiones Militares y plazas que se citan, renunciando al destino civil que actualmente ocupan y quedando a disposición del señor Ministro de Defensa en las guarniciones que se señalan.

Coronel honorario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Agustín Amoribieta Martí (669), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid; queda en la guarnición de Madrid.

Comandante, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Montojo Salinas (1413), de la 2.ª Región Militar; queda en la guarnición de Sevilla.

Otro, D. Florencio Hernández Moya (1769), de la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona; queda en la guarnición de Barcelona.

Otro, Grupo de «Mando de Armas» don Ricardo Soria Fontes (2023500), de la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, en la guarnición de Barcelona.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Destinos

Advertido error en la Orden 362/18.186/82, (D. O. núm. 289), se rectifica como sigue:

Página 1.674, columna tercera:

Don Francisco Mas Pujadas; su destino es al CIR núm. 9 (Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras).

Madrid 22 de diciembre de 1982.

Ascensos

18.387

Orden 362/18.387/82

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3. y

3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D.O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, al cabo primero de Ingenieros que a continuación se relaciona.

Con antigüedad de 15 de noviembre de 1982 y efectividad de 15 de diciembre del mismo año

Francisco Domínguez Romero, de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, a continuación de don David García Vázquez.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

18.388

Orden 362/18.388/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se ascienden al empleo de brigadas especialistas guarnecedores, con antigüedad y efectos económicos de 16 de agosto de 1982, a los sargentos especialistas guarnecedores que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en sus empleos anteriores.

Sargento especialista D. Juan Manuel Barcón Ricoy (256), del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Isaac Calvo Rufino (257), de la Academia Especial Militar.

Otro, D. Juan de la Lama Padrones (258), de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Juan Manuel Benito Martín (259), del Parque de Artillería de Baleares.

Otro, D. Andrés Medina Jiménez (260), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Madrid, 18 de agosto de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.389

Orden 362/18.389/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley

44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista guarnecedor, con antigüedad y efectos económicos de 19 de septiembre de 1982, al sargento especialista (GUA), don Abdón Rodríguez Bello (263), de la Dirección General de la Guardia Civil, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.390

Orden 362/18.390/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista guarnecedor, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1982, al sargento especialista (GUA), don Pedro Pacheco Salazar (261), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 2 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

18.391

Orden 362/18.391/82

Para cubrir la vacante de coronel auditor de la Escala activa, clase C, tipo 1.º, existente en la Adutoría de Guerra de la Capitanía General de Baleares, anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/16.103/82, de 11 de noviembre (D.O. núm. 259), se destina con carácter forzoso al de dicho empleo y Escala D. Francisco Muro Jiménez (172), disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado a la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

18.392

Orden 362/18.392/82

Vacantes

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.
En el Consejo Supremo de Justicia

Militar (Fiscalía Togada).—Una de coronel auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



INTENDENCIA

Destinos

18.393

Orden 362/18.393/82

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16.170/82 (D.O. núm. 260), existente en la Jefatura de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), para segundo jefe, se destina con carácter forzoso al coronel de Intendencia (E. A.) D. Rodrigo Blanco Pérez (978), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

18.394

Orden 362/18.394/82

Para cubrir vacantes de coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciadas por Orden 362/15.699/82 (D.O. núm. 254), clase C, tipo 1.º, existentes en la Dirección de Asuntos Económicos (Madrid), se destina con carácter forzoso a los coroneles de Intendencia (E. A.) D. Julio Frías Laborde (969), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, y D. Agustín Coto Argüelles (976), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Dirección de Apoyo al Personal.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

18.395

Orden 362/18.395/82

Para cubrir vacante de teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) de Intendencia, anunciada por Orden 362/15.051/82 (D.O. núm. 242), clase C, tipo 1.º, existente en la Jefatura Administrativa del Servicio de Helicópteros de las FAMET. (Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) de Intendencia D. José Ignacio Simón Rodríguez (863-E.E.), de la Academia General Militar. Agrupación Mixta.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

**El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES**

18.396

Orden 362/18.396/82

Para cubrir vacante de brigada de Intendencia anunciada clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16.176/82 (D.O. núm. 260), existente en el Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), se destina en preferencia voluntaria al subteniente de Intendencia D. José Antonio Alcántara Almansa (644/497), disponible forzoso en Melilla.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reserva Activa

18.397

Orden 362/18.397/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/1981, pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que para cada uno se indica, si no se produce ninguna modificación que afecte a las referidas fechas, el jefe y oficial de Intendencia que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos.

Quedan a disposición del Ministro de Defensa en la plaza que para cada uno se indica.

Teniente auxiliar de Intendencia del Segundo Grupo D. Manuel Díaz Díaz (394), de la 2.ª Zona de la IMEC, Distrito de Sevilla, el día 10 de enero de 1983, en Sevilla.

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Jesús Martínez de Osaba Sola (1127/500), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL, el día 21 de enero de 1983, en Madrid.

Coronel de Intendencia (E. A.) don Luis Ortega Gómez (627), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núme-

ro 2, Mayoría Centralizada del N.T.D., el día 28 de enero de 1983, en Sevilla. Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

18.398

Orden 362/18.398/82

Clase C, tipo 1.º

1.—Dirección General de Armamento y Material (Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para jefe del Servicio de Intendencia (Sección Económica).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

18.399

Orden 362/18.399/82

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Subsecretaría de Defensa. Secretaría General para Asuntos Económicos (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

18.400

Orden 362/18.400/82

Clase C, tipo 1.º

1.—Mayoría Centralizada de las FAMET. (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de sargento.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Destinos

401 Orden 362/18.401/82

La Orden núm. 362/17.994/82 (D.O. núm. 286), por lo que se refiere a los sargentos eventuales de complemento de intendencia que a continuación se relacionan, queda modificada de la siguiente manera:

Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla)

Don Joaquín de la Torre Cuello, de Zaragoza.

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta)

Don José Ortega Palma, de Granada. Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

402 Orden 362/18.402/82

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3. y 4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D.O. núm. 38), se asciende a empleo de sargento de complemento de carácter eventual a los cabos terceros de intendencia que a continuación se relacionan, quedando escarados por el orden que aparecen.

Antigüedad de 15 de noviembre de 1982 y efectividad de 15 de diciembre de 1982

Don Jiménez García, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Don Bel Canales Jiménez, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTERVENCION

Destinos

18.403 Orden 362/18.403/82

Para cubrir la vacante de comandante interventor existente en la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército, clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/16.561/82, de 18 de noviembre (D.O. núm. 265), se destina con carácter voluntario al comandante interventor D. Carlos Paz Neira (387), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 3.ª Región Militar. Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



SANIDAD MILITAR

Destinos

18.404 Orden 362/18.404/82

Para cubrir parcialmente las vacantes «indistintas» de jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 362/16.565/82 (D.O. núm. 265), de clase C, tipo 3.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, se destinan con el carácter que se indica al jefe y oficiales médicos que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente coronel médico D. José Duarte Fraxanet (886), de la 4.ª Circunscripción de la Policía Nacional, cesando en la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar».

Al Hospital Militar de La Coruña, para el Servicio de Medicina Intensiva

Teniente médico D. José Rodríguez Abela (2333), de la Compañía de Sanidad de la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián), quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, para el Servicio Médico de Guardia

Teniente médico D. Ramón Solsona Gimeno (2223), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, II Batallón.

Al Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)

Capitán médico D. Fernando Vidal Magdalena (2011), de la Compañía de Sanidad de la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián), que da n.º de agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses (D.P.G., artículos 58 y 59).

FORZOSO

Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Comandante médico D. Vicente Rubio Durán (1441), de disponible forzoso en la Guarnición de Tarragona y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.405 Orden 362/18.405/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 362/16.576/82 («Diario Oficial» núm. 265), de clase C, tipo 3.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias, se destinan con el carácter que se indica a los ayudantes técnicos de Sanidad que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Instituto Politécnico núm. 1 (Carabanchel Alto, Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Juan González Herrera (682), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. José Marañón Vázquez (384), de disponible forzoso en la Guarnición de Aranjuez (Madrid) y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Marco Octavio Herrera (691), del Grupo de Operaciones Especiales de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

Al Parque Central de Artillería (Gualajara)

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Sebastián Torrecillas González (385), de disponible forzoso en la Guarnición de Rabasa (Alicante) y agregado al C. I. R. núm. 8.

Al Parque de Artillería de Baleares (Palma de Mallorca)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. José López Canorea (508), del C. I. R. número 14.

Al Parque Central de Ingenieros (Villa-verde, Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José García Vega (687), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Vicente Peris Orts (507), de la 542 Comandancia de la Guardia Civil (Victoria), quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Hospital Militar de Barcelona

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Juan Gómez Díez (353), de la Clínica Militar de Zamora. (Artículo 41.)

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón), llevando también la Clínica Militar de dicha plaza

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Agustín Ebrí Bou (466), del mismo Regimiento al que se le destina.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José María Gallego García (710), de la Compañía de Sanidad de la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián), quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses. (D.P.G., arts. 58 y 59.)

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Francisco Mejías Albuja (706), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Campamento de Marines, Valencia)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Vicente Garcés Juive (576), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Roberto Losa Sans (703), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Francisco Galán González-Meléndez (560), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.

Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Fernando Lara Torres (539), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Santiago Urbano González (532), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, Batallón II.

Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Pablo Huerga Fernández (698), del Regimiento de Infantería Garelano número 45, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses. (D.P.G., arts. 58 y 59.)

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, Campamento de Marines (Valencia)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Francisco Javier de Haedo Navarro (704), del Grupo de Artillería a Lomo LXI, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses. (D.P.G., arts. 58 y 59.)

¡PREFERENCIA FORZOSA**A la Academia de Intendencia (Avila)**

Ayudante técnico de Sanidad de primera, D. Justo Ardila Martínez (387), de disponible forzoso en la Guarnición de Cáceres y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Al Hospital Militar de La Coruña

Ayudante técnico de Sanidad de primero D. Agustín Ruiz Segovia (390), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Parque de Artillería de Madrid.

FORZOSO**Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife**

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Antonio Pérez de Prado (388), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a la Academia General Militar. Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal
VALESPIN GONZALEZ-VALDE

Declaración de aptitud**18.406**

Orden 362/18.406/82

Terminado el Curso de Aptitud para el ascenso a jefe, convocado por Orden 361/6.311/82 (D. O. núm. 108), y designados alumnos por Orden 362/6.942/82 (D. O. núm. 116), el resultado aptos en el mismo los pitanes médicos, Escala activa, Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan:

Don Aurelio Moreno García (153)
Don Bernardo García de la V. Merchán (1536).
Don José Moreno Pérez (1537).
Don José García Aparisi (1538).
Don Emiliano Morales Rodríguez (1539).
Don Gonzalo Collados Gó (1543).
Don Fernando Caso Sanz (1544).
Don Fernando Murube el Castill (1547).
Don Antonio Pérez Peña (1548).
Don José Guijarro López (1550).
Don José López Rubio Tron (1551).
Don Fernando Rodríguez Corder (1552).
Don Juan Fernández Morales (1553).
Don Manuel García de León Alva (1554).
Don José Martín Gómez (1555).
Don Luis Gil-Carcedo Gar (1556).
Don Alvaro Jiménez Hurtado (1557).
Don José Julve Ballespín (1558).
Don Epifanio Brito Guerra (1560).
Don Luis Lloveres Rúa-Figu (1563).
Don José Pérez Piqueras (1566).
Don Alfonso Diz Pintado (1568).
Don José María Correas Tor (1570).
Don Francisco Martínez Rodri (1571).
Don José Valero Vila (1572).
Don Francisco Soler Vázquez (1573).
Don Ricardo Perello Galán (1574).

Don Fernando Maceres Ochoa (1576).

Don José Aparicio Gonzalo (1577).
Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

18.407

Orden 362/18.407/82

Clase C, tipo 3.º

1.—Una de capitán y otra de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en la Compañía de Sanidad de la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).
Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.408

Orden 362/18.408/82

Clase C, tipo 3.º

Para ayudantes técnicos de Sanidad de 3.ª del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1. Regimiento de Infantería Garicano núm. 45 (Bilbao).—Una.
2. Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Una.
3. Compañía de Sanidad de la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de pu-

blicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa

Edades

18.409

Orden 362/18.409/82

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Santos González Barrios (460), en situación de Reserva Activa en la guarnición de Bilbao, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura de 17 de mayo de 1923 por la de 17 de mayo de 1926, que es la verdadera.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FARMACIA MILITAR

Destinos

18.410

Orden 362/18.410/82

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/16.583/82 (DO. núm. 265), pasa destinado en preferencia voluntaria a la Dirección de Apoyo al Personal (Sección del Servicio de Farmacia) el comandante farmacéutico, Escala activa, D. Isidro Fernández Ferrero (281333), de disponible forzoso y agregado a la Farmacia Militar del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

18.411

Orden 362/18.411/82

Por existir vacante de su Escala y reunir las condiciones que de-

termina la Orden de 14 de junio de 1946 (DO. núm. 137), se declara apto para el ascenso y se asciende a practicante de primera (asimilado a teniente), con antigüedad de 18 de diciembre de 1982, al practicante de segunda (asimilado a subteniente) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. José Higuero Díaz (85), de la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado a su anterior destino, en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

18.412

Orden 362/18.412/82

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/17.109/82 (DO. núm. 272), existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Alava), a propuesta del Provicario General Castrense, en funciones de Vicario General, Sede vacante, se destina en preferencia voluntaria al comandante capellán D. José Martínez Ramírez (349), de disponible forzoso en la Guarnición de Estella (Navarra) y agregado al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Batallón Estella XXI).

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo segundo de dicho artículo.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa

18.413

Orden 362/18.413/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1.611/1981, el

5 de enero de 1983 pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a dicha fecha, el comandante capellán don José Sempere Asensio (320), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la plaza de Valencia a petición propia.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

18.414

Orden 362/18.414/82

Clase C, tipo 1.º

1.—1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid).—Una de teniente capellán.

2.—3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Barcelona).—Una de teniente capellán.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos en las condiciones señaladas en el artículo 7.º de la Orden Ministerial núm. 14/81, de 5 de febrero (D.O. núm. 36).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 177).

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



OFICINAS MILITARES

Vacantes

18.415

Orden 362/18.415/82

Clase C, tipo 3.º

1.—Dos para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en la Comandancia Militar de Campamento (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por el personal que a continuación se indica y con las siguientes preferencias:

1.ª Oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) con edades de 49 y 44 años los capitanes

y tenientes, respectivamente, y tenientes de la Escala auxiliar en el 2.º Grupo, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D.O. núm. 174).

2.ª Teniente de la Guardia Real, en el 2.º Grupo.

3.ª Oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, en servicio activo, que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.416

Orden 362/18.416/82

La Orden 362/18.207/82, de 16 de diciembre (D. O. núm. 289) por la que se anuncia una vacante en el Archivo del Cuartel General del Ejército se amplía en el sentido de que la misma es de plantilla eventual.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



MUSICAS MILITARES

Retiros

18.417

Orden 362/18.417/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley 40/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), pasa a la situación de retirado por edad el día 15 de febrero de 1983, el brigada músico, D. Alejandro Ortega Moya (1425), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Vacantes

18.418

Orden 362/18.418/82

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse:

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de Petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.419

Orden 362/18.419/82

Clase C, tipo 1.º

Una para coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército de Granada.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta, con carácter voluntario o forzoso, por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se asigne destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.420*Orden 362/18.420/82*

Clase C, tipo 1.º

Una para coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Servicio de Suministros Varios de Valladolid, para jefe de Economato, dependiente de la Delegación de Acción Social del Ejército de la Subsecretaría de Defensa.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta, con carácter voluntario o forzoso, por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le asigne destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

18.421*Orden 362/18.421/82*

Clase C, tipo 1.º

Una para coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Delegación del Patronato de Casas Militares de Granada.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta, con carácter voluntario o forzoso, por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se asigne destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publi-

cación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

18.422*Orden 362/18.422/82*

Clase C, tipo 1.º

Una para coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el ISFAS., Asociación Mutua Benéfica del Ejército (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta, con carácter voluntario o forzoso, por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se asigne destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

18.423*Orden 362/18.423/82*

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en cada uno de los Centros que a continuación se relacionan, para Director de los mismos:

Centro Ocupacional y de Enseñanza Especial del Ejército, Madrid.

Residencia Militar de Montaña de Navacerrada, Madrid.

Complejo Escolar «La Cuesta», Santa Cruz de Tenerife.

Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes», Barcelona.

INE. Media «Gran Capitán», Complejo Escolar Virgen del Puerto, Madrid.

Complejo Escolar «Capitán Masip», Lérida.

Biblioteca Militar de la 6.ª Región Militar, Burgos.

Colegio-Internado «María Cristina», Guadalajara.

Residencia Mixta de Estudiantes «Teniente General Barroso», Santiago de Compostela.

Estas vacante pueden ser solicitadas por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

También pueden ser solicitadas por coroneles de cualquier Arma en Reserva Activa, a los que se les podrá destinar en caso de no ser cubierta la vacante con carácter voluntario o forzoso por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa al que se le asigne destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en Diario Oficial.

Documentación: Una papeleta de petición de destino y una Ficha-resumen por cada una de las vacantes que se soliciten, se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

18.424*Orden 362/18.424/82*

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 1.º

Una para coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos del Ejército (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta, con carácter voluntario o forzoso, por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se asigne destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

18.425*Orden 362/18.425/82*

Clase C, tipo 1.º

Una para coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el ISFAS., Delegación Regional de Burgos.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta, con carácter voluntario o forzoso, por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se asigne destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.426*Orden 362/18.426/82*

Clase C, tipo 1.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez de cada uno de los Juzgados que a continuación se relacionan:

1.ª Región Militar:

Juzgados Militares Eventuales de Plaza núms. 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 20. Todos ellos de Madrid.

2.ª Región Militar:

Juzgados Militares Eventuales de Plaza núms. 16 (Jerez de la Frontera), núm. 18 (Córdoba) y núm. 19 (Huelva).

5.ª Región Militar:

Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 14 (Jaca).

7.ª Región Militar:

Juzgados Militares Eventuales de Plaza núm. 11 (Valladolid) y núm. 12 de Valladolid.

Capitanía General de Canarias:

Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 11 (Santa Cruz de Tenerife).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por coroneles de cualquier Arma,

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para los que se anuncian.

También pueden ser solicitadas por jefes de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta, con carácter voluntario o forzoso por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le asigne destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el Diario Oficial.

Documentación: Una papeleta de petición de destino y una Ficha-resumen por cada una de las vacantes que se soliciten, se remitirán al Cuartel General del Ejército. Dirección de personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.427*Orden 362/18.427/82*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.428*Orden 362/18.428/82*

Clase C, tipo 1.º

Dos para oficiales de Oficinas Militares, oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de Mando), y tenientes auxiliares del 2.º Grupo, de cualquier Arma, o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia o Veterinaria, existentes en el Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y por oficiales de la Escala de complemento en servicio activo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia que hayan rebasado la edad a la que los de su mismo empleo de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

También pueden ser solicitadas por los citados anteriormente en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar las vacantes en defec-

to de personal destinable, voluntario o forzoso, citados en el párrafo primero de esta Orden.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación de su destino en el «Diario Oficial».

Por ser vacantes de carácter burocrático, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales, excluidos los que se encuentren en Reserva Activa, deberán haber rebasado las edades que a continuación se señalan: Capitanes, 49 años; tenientes, 44 años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

18.429*Orden 362/18.429/82*

Clase C, tipo 2.º

Segunda convocatoria.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma existente en el Instituto Politécnico núm. 2, Calatayud (Zaragoza) para Auxiliar de Profesores del Área Formativa Militar, incluida el grupo VII de Baremos.

Los peticionarios tendrán en cuenta lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 (D.O. núm. 146) destino ampliada por Orden 141/81 de 19 de octubre (D. O. núm. 242).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Excedencia voluntaria

18.430*Orden 362/18.430/82*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57.3 del Reglamento

Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, la Subsecretaría de Política de Defensa, Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social, a propuesta de la Junta Permanente de Personal Civil, ha concedido a la Funcionaria Civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar Doña María Victoria Manjillo Quirós (02AM02397), con destino en la Jefatura de los Servicios de Inendencia de la Comandancia General de Ceuta, el pase a la situación de «excedencia voluntaria», prevista en el artículo 56.1.c. del citado Reglamento.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

18.433

Orden 362/18.431/82

Para ser cubierta por concurso de méritos, con arreglo a lo establecido en el artículo 86 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, se anuncia una vacante de funcionario Civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar en la Secretaría General del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Sección de Motivación Interministerial) Madrid.

Las solicitudes dirigidas al Excmo. General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) y ajustadas al modelo que se publicó en la Orden de 9 de enero de 1978 (D.O. número 8), se formularán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial» del Ejército.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Agregaciones

18.432

Orden 120/18.432/82

Por necesidades del servicio, prorrogamos la agregación concedida por Orden núm. 120/11.830/82 (D. O. núm. 196), por un plazo de tres meses a partir de 1 de diciembre de 1982, a la 64.ª Comandancia, al comandante de Guardia Civil D. José Vilares Peña (32248439), de disponible en la

8.ª Región Militar, 6.ª Zona, y 64.º Tercio.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

Destinos

18.433

Orden 120/18.433/82

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Administración y Contabilidad (Madrid), anunciada por Orden 120/17.266/82 (D.O. núm. 274) se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» D. José Francisco Mateo García, del Parque de Automovilismo del referido Cuerpo (Madrid), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

Ascensos

18.434

Orden 120/18.434/82

La Orden 120/16.790/82 D. O. núm. 268), por la que ascendía a su actual empleo de capitán de la Guardia Civil D. José Ramón Pindado Martínez (3417686), de la Dirección General, queda rectificada por la presente en el sentido de que por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), queda confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 1.º y carácter voluntario.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

Cambio de residencia

18.435

Orden 120/18.435/82

Se concede cambio de residencia a petición propia, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a partir de las fechas de sus pases a la situación de Reserva Activa, continuando en dicha situación en las plazas de sus nuevas residencias y afectos para documentación y haberes a los Tercios que igualmente se expresan:

Don José García Santos Hernández (772004), de la Plaza de Coslada (Madrid), a la de Ciudad Rodrigo (Salamanca), quedando afecto al 62.º Tercio (Salamanca).

Don Antonio Romero González (15186328), de la Plaza de Poble Segura (Lérida), a la de Córdoba, quedando afecto al 23.º Tercio (Córdoba).

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

Vacantes de destino

18.436

Orden 120/18.436/82

La Orden núm. 120/17.685/82, (D. O. núm. 281), por la que, entre otras Unidades de la Guardia Civil, se anunciaba una vacante de subteniente o brigada de dicho Cuerpo en la 512 Comandancia (Palencia), queda anulada por la presente y por lo que a dicha vacante se refiere, a todos los efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

Bajas

18.437

Orden 120/18.437/82

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar, y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A petición propia

Guardia segundo D. Francisco Rebollo Quintana (42750791), del 10 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Ricardo Ortiz Caballero (8670152), del 23 (Córdoba).

Otro, D. Antonio Amoros Albert (22117041), del Tercio Administrativo (Castellón).

Otro, D. Luis Munera Valera (24315903), del mismo.

Otro, D. Francisco García Rodríguez (36932174), del 41 (Barcelona).

Otro, D. Antonio Sánchez Dalmau (40279830), del mismo.

Otro, D. Tomás Fernández Correas (22916820), del mismo.

Otro, D. Manuel Fraidias Pérez (40882912), del 42 (Tarragona).

Otro, D. Alejandro García Portales (25311270), del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Alberto Alvarez Rodríguez (34598054), del 51 (Santander).

Otro, D. Manuel Espino Parlón (30425249), del 52 (Pamplona).

Otro, D. Ramón Blanco Molero, (77295236), del 41 (Barcelona).

Otro, D. Pedro Guerra Pérez (51886765), del 54 (Vitoria).

Otro, D. José Cabrera Domínguez (9718658), del 65 (Oviedo).

Otro, D. Fermín de la Iglesia Polo (11702286), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Otro, D. Constanzo Millán Ordóñez Madroñal (3808644), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid).

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

Reserva Activa**18.438**

Orden 120/18.438/82

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/81 de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa, con efectos económicos a partir de 1 de enero de 1983, al corneta de la Guardia Civil retirado D. Abraham Martínez Martínez (74450924), del Tercio Administrativo (Castellón), quedando a disposición del Excmo. Sr. Director General del Cuerpo y afecto para documentación y haberes al mismo Tercio.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.

SERRA SERRA

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA**Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social**

Orden Ministerial núm. 111/02350/82, de 15 de diciembre, por la que se conceden beneficios de ingreso a doña Elisa y don Julián Sevillano Gayan

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente so-

bre beneficios de ingreso en Plaza Gracia y visto el informe favorable Estado Mayor del Ejército del A de conformidad con las facultades confiere la Orden núm. 54/82, de de marzo, se conceden los citados neficios, previo examen de suficien sin cubrir plaza, en los Concurso Oposiciones a los Cuerpos de Fun narios Civiles de la Administración litar, a doña Elisa y don Julián S llano Gayan, y en los Centros de sefianza dependientes del Ministe de Defensa, para el varón, hijos profesor de Vuelo sin Motor, asin do a teniente, D. Julián Sevillano rez, fallecido en accidente de ac ción en acto de servicio.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.

Por delegación:
El Subsecretario de Polít
de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUC

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 4.ª REGION MILITAR**

Expediente núm. 2/83

Hasta las once (11) horas del día dieciocho (18) de enero de 1983, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición de paja pienso, por el sistema de concurso público urgente, con destino a los Establecimientos de Intendencia de la 4.ª Región Militar, necesidades primer semestre de 1983, con arreglo al siguiente detalle:

Plaza de Barcelona, hasta un importe de 2.210.000 pesetas.

Plaza de Berga, hasta un importe de 975.000 pesetas.

Plaza de Lérida, hasta un importe de 5.460.000 pesetas.

Plaza de Seo de Urgel, hasta un importe de 1.235.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará el mismo día 18, a las 11,30 horas.

Los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas y demás información,

en la Secretaría de esta Junta, de 9 a 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 15 de diciembre de 1982.

Núm. 533

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 104/82

En el «Boletín Oficial del Estado» número 301, del día 16 del actual mes de diciembre, se publica anuncio de esta Junta para la adquisición por concurso urgente de harina de trigo con destino a varios Establecimientos de Intendencia de esta Región.

El acto de admisión de pliegos tendrá lugar hasta las 10 horas del día 11 de enero próximo, y el acto del concurso, el día 12 del citado mes de enero, a las 11 horas.

Los pliegos de bases y demás referencias, en la Secretaría de esta Junta.

Sevilla, 20 de diciembre de 1982.

Núm. 554

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 1/83

Hasta las once (11) horas del día catorce (14) de enero de 1983, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta, para la adquisición por concurso público urgente, con admisión previa de empresarios, de harina de trigo pable con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región Militar, necesidades primer semestre 1983, por un importe de 22.690 pesetas, con arreglo al siguiente detalle.

Plaza de Barcelona, hasta un importe de 10.560.000 pesetas.

Plaza de Lérida, hasta un importe de 6.720.000 pesetas.

Plaza de Gerona, hasta un importe de 4.800.000 pesetas.

Pliegos de cláusulas técnicas y administrativas y demás información en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de 9 a 13 horas.

El citado concurso se celebrará el mismo día 14, a las 11,30 horas.

El importe de los anuncios se cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 14 de diciembre de 1982.

Núm. 552

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL tantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, indistintamente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

LOS SUSCRITORES OFICIALES, NO REMITIRAN EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, HASTA QUE NO RECIBAN EL CARGO CORRESPONDIENTE